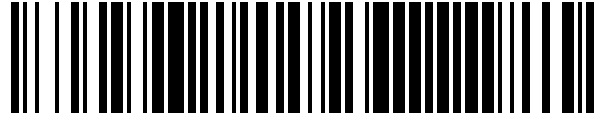


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 221 457**

21 Número de solicitud: 201831727

51 Int. Cl.:

E01F 9/608 (2006.01)

E01F 9/623 (2006.01)

E01F 9/654 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.11.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

04.12.2018

71 Solicitantes:

**OLIVA CHAVES, Isabel María (100.0%)
CALLE MAR DE PLATA Nº21
11130 CHICLANA DE LA FRONTERA (Cádiz) ES**

72 Inventor/es:

OLIVA CHAVES, Isabel María

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **BARANDA DE PROTECCIÓN PARA CAÍDAS A DISTINTO NIVEL**

ES 1 221 457 U

BARANDA DE PROTECCIÓN PARA CAÍDAS A DISTINTO NIVEL

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una baranda de protección para caídas a distinto nivel.

10 Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño de la baranda que permite proteger un espacio para evitar caídas a distinto nivel.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los elementos de seguridad pasiva.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente cuando queda un agujero abierto sobre el suelo, ya sea por haber quitado una alcantarilla o la tapa de un tanque o fosa, se emplean elementos de señalización para que el resto de usuarios sea consciente del peligro existente de caída a distinto nivel.

Sin embargo esto no evita el que ocurran accidente debido a que hay muchas ocasiones en las que los usuarios van distraídos y no ven el elemento de señalización.

25 Para evitar dicho problema se pretende desarrollar la invención que aquí se describe que actúa de barrera de tal manera que es imposible que el usuario pueda caerse, ya que antes de caerse chocaría con la baranda de protección.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

30

Es objeto de la presente invención una baranda de protección para caídas a distinto nivel.

5 La baranda de protección para caídas a distinto nivel está formada por dos estructuras que se instalan en relación al perímetro del agujero para evitar la caída de un usuario.

Estas dos estructuras se colocan enfrentadas entre sí, de tal manera que el agujero queda en el espacio encerrado por ellas. Dichas estructuras se unen entre si a través de unas cadenas abatibles.

10 Cada una de las estructuras está formada por una baranda superior y una baranda inferior. Dichas barandas están unidas a un elemento tubular de configuración estructural alargada que se coloca de manera vertical. El medio de unión de las barandas con el elemento tubular puede ser mediante soldadura, tornillos o remaches. Tanto la baranda superior como la inferior
15 tienen forma preferentemente de "C".

Las estructuras presentas en cada uno de los extremos de las barandas una cadena unida mediante un medio de unión movable, de tal manera que el usuario puede poner o quitar las cadenas que unen las dos estructuras para poder pasar por el espacio encerrado entre ellas.

20 Gracias a las cadenas el agujero queda protegido por ambas estructuras y por las cadenas abatibles que al estar unidas forman una barrera para que ningún usuario pueda caer sobre el agujero.

El elemento tubular funciona a su vez de anclaje con el suelo, de tal manera que el extremo inferior del elemento tubular se inserta en uno de los orificios
25 con los que cuenta la periferia del agujero.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En
30 la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una representación en perspectiva de la baranda de protección para caídas a distinto nivel.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar la baranda de protección para caídas a distinto nivel que está formada por dos estructuras (1) que se instalan en relación al perímetro del agujero (2) para evitar la caída de un usuario.

Estas dos estructuras (1) se colocan enfrentadas entre sí, de tal manera que el agujero (2) queda en el espacio encerrado por ellas. Dichas estructuras (1) se unen entre si a través de unas cadenas (3) abatibles.

Cada una de las estructuras (1) está formada por una baranda superior (4) y una baranda inferior (5). Dichas barandas (1) están unidas a un elemento tubular (6) de configuración estructural alargada que se coloca de manera vertical. El medio de unión (no representado) de las barandas (1) con el

elemento tubular (6) será preferentemente mediante soldadura. Tanto la baranda superior (4) como la baranda inferior (5) tienen forma preferentemente de "C".

5 Las estructuras (1) presentan en cada uno de los extremos de las barandas (4 y 5) una cadena (3) unida mediante un medio de unión movable (no representado), de tal manera que el usuario puede poner o quitar las cadenas (3) que unen las dos estructuras (1) para poder pasar por el espacio encerrado entre ellas.

10 El elemento tubular (6) funciona a su vez de anclaje con el suelo, de tal manera que el extremo inferior del elemento tubular (6) se inserta en uno de los orificios (7) con los que cuenta la periferia del agujero (2).

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

REIVINDICACIONES

- 1.- Baranda de protección para caídas a distinto nivel caracterizada por estar formada por dos estructuras (1) que se instalan en relación al perímetro del agujero (2) de tal manera que las dos estructuras (1) se colocan enfrentadas entre sí, y se unen las estructuras (1) a través de unas cadenas (3) abatibles.
- 2.- Baranda de protección para caídas a distinto nivel según la reivindicación 1 caracterizada porque cada una de las estructuras (1) está formada por una baranda superior (4) y una baranda inferior (5), unidas mediante un medio de unión a un elemento tubular (6) de configuración estructural alargada que se coloca de manera vertical.
- 3.- Baranda de protección para caídas a distinto nivel según la reivindicación 2 caracterizada porque el medio de unión de las barandas (1) con el elemento tubular (6) será mediante soldadura.
- 4.- Baranda de protección para caídas a distinto nivel según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque la baranda superior (4) e la baranda inferior (5) tienen forma de "C".
- 5.- Baranda de protección para caídas a distinto nivel según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque las estructuras (1) presentan en cada uno de los extremos de las barandas (4 y 5) una cadena (3) unida mediante un medio de unión movable, de tal manera que el usuario puede poner o quitar las cadenas (3) que unen las dos estructuras (1).
- 6.- Baranda de protección para caídas a distinto nivel según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el elemento tubular (6) funciona a su vez de anclaje con el suelo, de tal manera que el extremo inferior del elemento tubular (6) se inserta en uno de los orificios (7) con los que cuenta la periferia del agujero (2).

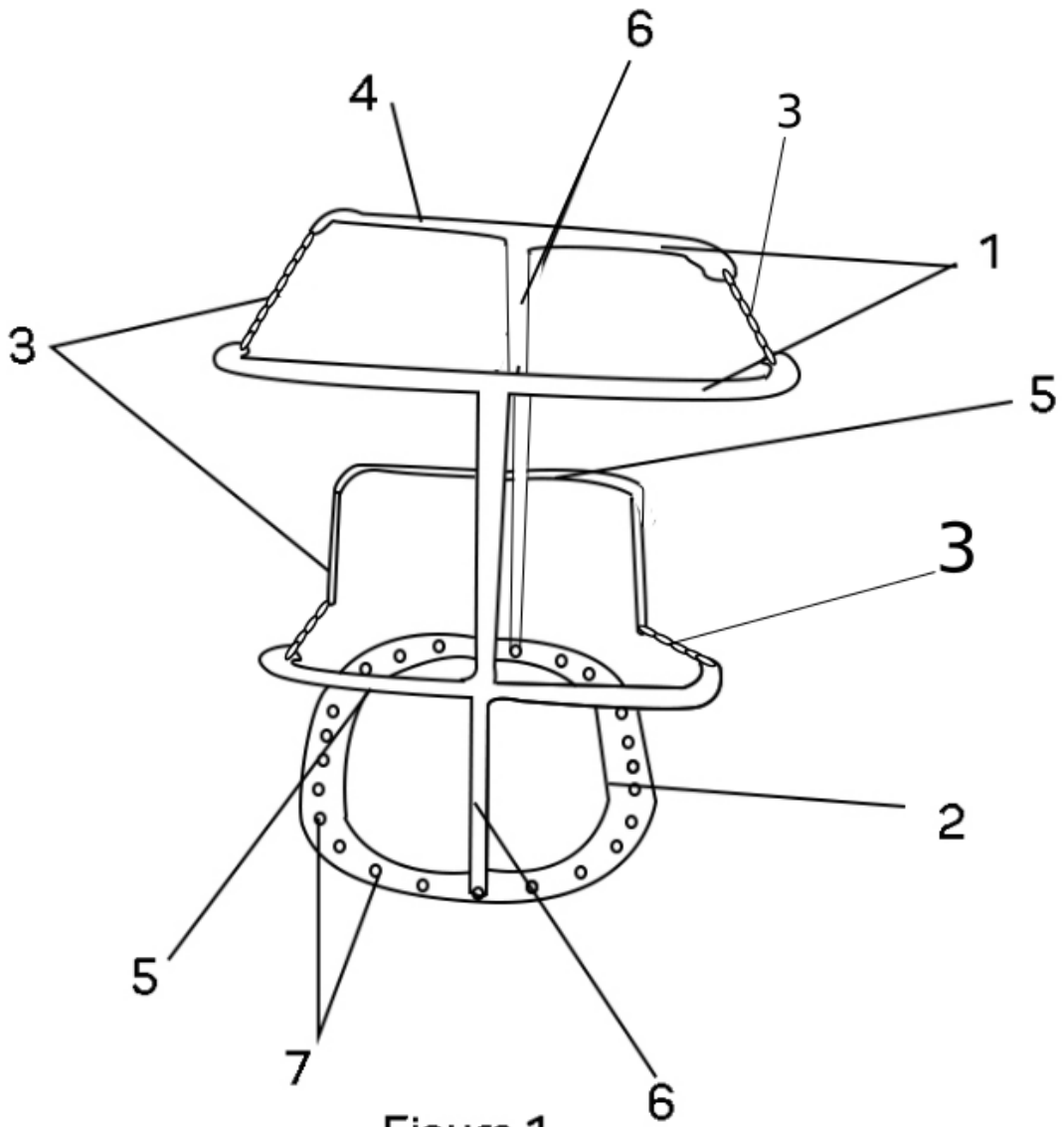


Figura 1